

MINISTERIO DE VIVIENDA

20575 *ORDEN VIV/3893/2005, de 13 de diciembre, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción, por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Las instancias para tomar parte en esta convocatoria, se ajustarán al modelo que se publica como anexo II en esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado en el Registro General de este Ministerio (Paseo de la Castellana, 112. 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.-Los aspirantes acompañarán a cada solicitud, currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y de la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre

hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.-Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Madrid, 13 de diciembre de 2005.-P. D. firma (Orden de 11 de mayo de 2004), la Subsecretaria, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

Sra. Subsecretaria de Vivienda.

ANEXO I

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Gabinete de la Ministra. Número de plazas: 2. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 17.214,12 euros/año. Administración: A3. Localidad: Madrid. Méritos: Economista.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Jefe Gabinete Técnico. Gabinete de la Subsecretaria. Número de plazas: 1. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 23.486,88 euros/año. Administración: A1. Localidad: Madrid.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto. Subdirección General de Cooperación y Relaciones Interadministrativas. Número de plazas: 1. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 17.214,12 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid. Méritos: Experiencia en coordinación de actividades y relaciones institucionales. Gestión de publicaciones y programación editorial. Experiencia en planificación y gestión de servicios de documentación.

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Subdirector General. Oficina Presupuestaria. Número de plazas: 1. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 21.776,52 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Grupo/Cuerpo o Escala	Situación administrativa
NRP	Domicilio, calle y número	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Municipio y provincia

Orden de preferencia del puesto solicitado:	
--	--

En, a de de